



Universidad Nacional de San Luis

Documento de Base  
para la Construcción del  
**Plan de Desarrollo Institucional**  
**2008-2018**

---

Autores:  
Dr. José Luis Riccardo  
Esp. Nelly Mainero

San Luis 2008



## Índice

---

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EL CONTEXTO ACTUAL Y LA UNIVERSIDAD	7
3. LA POLÍTICA A IMPULSAR	9
3.1. Ámbitos para potenciar el desarrollo de la UNSL y para el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria	10
4. LA UNIVERSIDAD QUE LA COMUNIDAD ESPERA	13
4.1. Propósitos y objetivos	14
4.1.1. Institucionales generales y de proyección social	14
4.1.2. Institucionales por Áreas	15



## 1. INTRODUCCIÓN

---

El Presente trabajo constituye un documento que define los lineamientos políticos para la gestión 2007-2010, y al mismo tiempo contribuye a sentar las bases para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2008- 2018.

Es el resultado de un largo tiempo de trabajo, de reflexiones sobre el quehacer universitario en la actualidad y las posibilidades que se avizoran para el futuro. Es fruto del intercambio con docentes, estudiantes, no docentes, egresados, integrantes de instituciones intermedias de la comunidad y ciudadanos preocupados por desarrollar y mejorar la educación pública. Las ideas que contiene el documento han sido

sometidas a debate en la comunidad universitaria y han sido enriquecidas con sus aportes.

El Plan contiene principios, ejes de desarrollo, y proyectos que guiarán el gobierno universitario durante nuestra gestión. Pretende al mismo tiempo ser un aporte para el desarrollo futuro de la UNSL. El documento se fue construyendo sobre la idea de que la UNSL evolucione interpretando el momento y el contexto de la historia que le toca vivir, responda a las expectativas de las comunidades de su región de influencia y se disponga a hacer por la sociedad mucho mas de lo que hace, para contribuir al desarrollo social con igualdad y al progreso sustentable.

Esp. Nelly Mainero  
Vice-Rectora

Dr. José Luis Riccardo  
Rector



## 2. EL CONTEXTO ACTUAL Y LA UNIVERSIDAD

---

La Universidad Nacional de San Luis cumple este año 34 años de vida institucional. A pesar de su juventud es depositaria del trabajo y del esfuerzo de varias generaciones, contribuyendo desde sus inicios y sostenidamente a acrecentar el patrimonio social, científico y cultural de nuestro medio, en el cumplimiento de su misión fundamental de transmisión y producción de conocimientos especializados y de formación de recursos humanos de alta calificación.

Sin embargo, el contexto socio económico de los últimos años ha tenido sus impactos en ella, al igual que en todas las instituciones públicas en particular las universitarias. La ampliación sostenida del acceso estudiantil, en el marco de procesos de globalización económica y de ajustes del gasto público, fue generando un creciente fenómeno de complejización y diferenciación que afecta el cumplimiento de sus misiones.

El cambio de siglo y de milenio, generó en todos los órdenes expectativas e ilusiones de un mundo mejor, aunque también escepticismos, ante un presente poco esperanzador y un pasado siglo plagado de contradicciones y de abusos que han atentado y lo siguen haciendo, contra la diversidad natural y humana.

Las inequidades se profundizan en todos los órdenes y en relación a las universidades se manifiestan en la persistencia de dificultades para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con presupuestos y salarios insuficientes que no permiten asegurar la ca-

lidad de los servicios que se brindan. A esto se suman importantes presiones para que las instituciones sean más productivas, someterse a distintos tipos de evaluaciones, a la competencia global, afectando fuertemente asimismo las relaciones interpersonales al interior de las instituciones y entre las mismas.

Las profundas desigualdades en las sociedades de América Latina, y en la Argentina particularmente, la explosión de las diversidades de todo tipo, requieren respuestas de las universidades a través de la producción y transmisión de los conocimientos, y del compromiso de la investigación con las problemáticas sociales (culturales, económicas, tecnológicas, científicas, productivas, ambientales, etc).

El reconocimiento de la educación como un factor que contribuye a la democratización de la sociedad, no es reciente. Sin embargo, un sistema educativo verdaderamente democrático, que garantice una efectiva igualdad de oportunidades, con prácticas educativas que coadyuven a la conformación y fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa, es todavía una de las asignaturas pendientes en estos comienzos de siglo y de milenio

Esto es lo que significa entender a la Educación y a la Educación Superior como bien y servicio público. Y es el Estado quien debe garantizarlo. Aunque al interior de las instituciones hay mucho que hacer para contribuir a estos fines.

Para ello habrá que atender a la diversidad en todos los órdenes que también se refleja en el sistema universitario: sujetos diversos que portan culturas, capitales e intereses distintos, y prácticas diversas al interior de las instituciones. Así como a los nuevos paradigmas en relación a los conocimientos desde una concepción más integrada que torna difusas las fronteras disciplinares, desde la revalorización de los saberes populares, desde el cuestionamiento de las no-

ciones positivistas como las de objetividad y certeza, o desde la necesidad de la contextualización para la comprensión de los fenómenos, entre otros importantes cambios epistemológicos.

El complejo panorama del contexto actual supone afrontar múltiples desafíos para el sostenimiento de una universidad pública, gratuita y de calidad, en el marco del sistema cada vez más diverso y complejo someramente enunciado.



### 3. LA POLÍTICA A IMPULSAR

---

Entendemos que es el momento de hacer una nueva y profunda reflexión acerca de la universidad que queremos para contribuir al logro de una sociedad más justa.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituye el marco fundamental de todas las acciones institucionales. La UNSL como organización, para entenderse a sí misma a la luz de las demandas de la sociedad de este tiempo, debe tratar de profundizar su espíritu y legado reformista universitario, y asumir las exigencias de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la sociedad contemporánea, en el cumplimiento de sus funciones de formación estudiantil, producción de conocimientos, y extensión.

La Responsabilidad Social de una institución trasciende la intención declamativa, cuando ésta desarrolla una toma de conciencia compleja y holística de sí misma, de su entorno y del impacto de sus propias acciones sobre su ámbito de acción.

La RSU exige, desde una visión integradora, articular los diversos componentes y acciones de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo educativo y social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión responsables de “saberes” y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Bajo este principio el desafío es:

- Trabajar por una universidad pública de la mayor calidad científica pero a la vez más

comprometida socialmente. Lo que debe reflejarse en nuestros planes de estudio, y atravesar los distintos espacios y prácticas de docencia, investigación, extensión y gestión. La proyección social resulta imprescindible en una institución en la que trabajan y estudian intelectuales públicos que no pueden eludir una fuerte responsabilidad social.

- Garantizar con nuestras prácticas el respeto a esta diversidad y la igualdad de posibilidades de todas sus expresiones.
- Promover la interdisciplinariedad, lo que conlleva a necesarias transformaciones curriculares superando los compartimentos estancos de las disciplinas, y encontrar los mecanismos para hacer frente a los nuevos modos de producción, circulación, difusión y apropiación de los conocimientos. No podemos seguir enseñando a los jóvenes de la misma manera y con los mismos recursos que nosotros aprendimos.
- Profundizar los modos de conocimiento y de ejercicio de la democracia y del respeto a la pluralidad de ideas, la formación ciudadana, promoviendo la cultura de la participación, del compromiso y del involucramiento. No podemos perder de vista que una de las misiones de la universidad es la de potenciar la conciencia crítica, como base para la creación y transformación.

- Revisar de los modos de organización y de gestión institucional, entre otros múltiples aspectos.

Dentro de este espectro de desafíos y posibilidades podemos comprometernos para construir un futuro mejor para la Universidad y a través de ella para la sociedad recuperando las mejores tradiciones del pasado y recreándolas en el presente.

Convocamos a la comunidad universitaria a pensar en la posibilidad de:

- Convertirnos en protagonistas activos de los cambios que se requieren.
- Cuestionar y revisar las actitudes y las acciones que no están dirigidas a los resultados que esperamos.
- Emprender juntos la aventura de pensar la universidad que queremos y las acciones necesarias para lograrlo, para posibilitar a través de los conocimientos el cambio de una realidad que nos duele, para abrir nuevos caminos y oportunidades de desarrollo social y de solución a los problemas que la sociedad enfrenta.
- Poner en marcha nuevas estrategias en un proceso continuo de transformación institucional.
- Pensar todas estas acciones desde una perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria que tenga como protagonistas principales a las personas, que atienda a sus dificultades y potencie sus posibilidades, priorizando el interés social por sobre los intereses individuales.

### 3.1. Ámbitos para potenciar el desarrollo de la UNSL y para el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria

---

#### Gobierno y Gestión Interna:

Orientarlos permanentemente hacia la transformación de la UNSL en una comunidad ejemplar de:

- fraternidad institucional (cooperación con instituciones públicas, escuelas, ONGs)
- dinamismo y creatividad
- democracia,
- igualdad (supresión de las segregaciones y corrección de privilegios)
- transparencia (académica, administrativa y financiera)
- educación en valores, a través de una educación incluyente y respetuosa de la diversidad.
- desarrollo humano (promoción del crecimiento intelectual y profesional)
- desarrollo institucional
- sensibilidad social (promoción y participación en los debates sociales)

Asimismo acrecentar un modelo de desarrollo sostenible (políticas de prevención de la salud, seguridad, de protección del medio ambiente, de minimización de la contaminación, de reciclado, promoción del deporte, etc).

Hacer de la UNSL una comunidad socialmente ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su carrera pero también aprende de la Universidad las actitudes y valores ciudadanos, a través de la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos.

## Enseñanza

Crear oportunidades de capacitación para los docentes y personal de apoyo y promover el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el aula hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la interacción con problemas reales. Se trata de ser creativos y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en las asignaturas teóricas de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciuda-

dano informado y responsable. Esto puede lograrse a través de talleres, trabajos prácticos, pasantías, proyectos de voluntariado, recuperación educativa de experiencias comunitarias o culturales, etc. Por otra parte es necesaria una mayor articulación entre las distintas disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para el abordaje de problemas reales), así como una mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

## Investigación y Desarrollo Humanístico y Tecnológico

La UNSL cuenta con un extraordinario capital educativo conformado por la reserva de conocimientos, capacidades, voluntades y vinculaciones de sus docentes-investigadores, grupos, centros e institutos, alumnos de postgrado, becarios y estructura organizacional y de apoyo para hacer frente a las demandas primarias que nos imponen el país y los tiempos en esta materia. Sin embargo es necesario:

- fortalecer la producción de conocimientos básicos y aplicados
- multiplicar la formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo
- desarrollar áreas de vacancia
- impulsar la transferencia de conocimientos pertinente a las demandas sociales
- estimular el desarrollo de conocimiento de alto valor agregado en áreas estratégicas para el país.

Para ello debemos generar las medidas políticas y de organización para que todas estas potencialidades actúen con sinergia. Por ejemplo, decisiones destinadas a promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles, en ciencias básicas, aplicadas, ingenierías, económicas, sociales y humanísticas, etc.

- Impulsar la creación de institutos y centros de investigación, apoyo a grupos emergentes, y los mecanismos de cooperación que promuevan una evolución cualitativa de la investigación y desarrollo en la región.
- Promover la investigación interdisciplinaria y el acceso de jóvenes alumnos y egresados al ejercicio de la investigación. Estimular el acceso de los graduados a los niveles de formación de postgrado.

## Extensión y Proyección Social

La UNSL tiene la posibilidad de ampliar su función extensionista y de proyección o “encuentro” social, armonizando para ello diversos componentes institucionales que actúan aisladamente, fomentando la constante investigación y el diálogo en el campo social, y elaborando políticas activas para actuar en consecuencia con las demandas o expectativas que tienen las comunidades de una institución como una Universidad Pública.

Esta función tiene que orientarse claramente a acrecentar las oportunidades de acceso a la información, la divulgación, la educación no formal, las expresiones de la cultura y el arte de los diversos sectores sociales, pero fundamentalmente de aquellos que por sus carencias se encuentran marginados de esta posibilidad.

La universidad debe actuar como catalizador para propiciar el florecimiento de expresiones culturales y creativas de las comunidades de la región, asignando a éstas un papel significativo como espacios de desarrollo local y regional. Los siguientes son algunos de los desafíos en este campo, tendientes a lograr:

- Sensibilidad y encuentro social (promoción y participación de los debates y acciones sociales)
- Fraternidad institucional (estimular y participar en la cooperación con instituciones públicas, escuelas, ONGs)
- Integración de comunidades de latinoamericanos y extranjeros a la función extensionista
- Promoción del arte y la cultura
- Apertura de espacios para el acompañamiento de emprendedores creativos y artistas
- Desarrollo de espacios de Comunicación Social
- Desarrollo de identidades, valores culturales, y sociales
- Organización de la Vinculación Tecnológica y educativa
- Participación en el Desarrollo Local y Regional

En este marco de Responsabilidad Social Universitaria, se formulará el Plan de Desarrollo para la Universidad Nacional de San Luis

## 4. LA UNIVERSIDAD QUE LA COMUNIDAD ESPERA

---

La comunidad espera de la UNSL que sea una institución destacada, comprometida y eficiente en el cumplimiento de su compleja misión educativa y social. Una universidad con disposición y capacidad de interpretar y responder a los drásticos y constantes cambios estructurales del contexto nacional, regional y mundial.

En el marco de la política planteada, e interpretando la demanda social a la Universidad, aportamos a la definición de su Misión:

La Universidad Nacional de San Luis, es una institución pública de la educación superior nacional destinada a la formación universitaria, a la promoción del despliegue de las capacidades humanas, al desarrollo y divulgación del conocimiento, a la creación, preservación y transmisión de la cultura, a través de la enseñanza, la investigación y la aplicación del conocimiento en todos los campos de las ciencias y las artes para contribuir al bienestar y desarrollo socio-cultural y económico. Funda su acción en la promoción y defensa de

los derechos humanos, la preservación de las condiciones del ambiente y los recursos naturales necesarios para la vida de las generaciones futuras, en el gobierno democrático y republicano, en los principios de la organización social, en la fraternidad entre instituciones y en la educación pública, libre, laica y gratuita como derecho inalienable y bien social, para alcanzar el efectivo ejercicio de la libertad y los derechos individuales y colectivos.

Para contribuir a la misión institucional nos proponemos poner en marcha un Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional de San Luis que promueva políticas, acciones, programas y proyectos. El espectro de actividades institucionales, será orientado al ejercicio efectivo de la responsabilidad social que le compete hacia la sociedad, hacia la comunidad universitaria y hacia el medio ambiente. Que pueda plasmar su visión a futuro sobre la base del escenario actual, los objetivos planteados y considerado los ámbitos fundamentales de su accionar.

## 4.1. Propósitos y objetivos

---

### 4.1.1. Institucionales generales y de proyección social

---

- Ampliar y afianzar la oferta de enseñanza de pre-grado, grado, postgrado, carreras técnico-profesionales y artísticas, la formación continua y de adultos mayores.
- Impulsar el desarrollo de nuevas disciplinas en función a la factibilidad educativa, social y presupuestaria.
- Promover un proyecto académico para la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que integre efectivamente su trabajo con las áreas del conocimiento de la Universidad, recupere su sentido y misión, y afiance su rol de escuela universitaria modelo.
- Crear un Plan de Becas Sociales Educativas para promover el ingreso y permanencia en la universidad de egresados de la educación media locales y de la región.
- Incentivar la transferencia y la difusión de los conocimientos para contribuir al desarrollo social, cultural y educativo de la región de influencia.
- Generar una sólida imagen institucional e Integrar efectivamente la universidad a la vida de la comunidad y sus fuerzas vivas con el objetivo de que ésta se constituya en un agente dinamizador del proceso de desarrollo.
- Recuperar la función de Universidad innovadora, formadora y capacitadora de maestros y profesores de todos los niveles educativos.
- Mejorar la calidad y pertinencia de las acciones de educación no formal destinadas a los diversos sectores de la comunidad.
- Desarrollar el capital social e institucional. Establecer vinculaciones e interacciones institucionales con las organizaciones sociales, estatales y privadas, de influencia local, regional y latinoamericana.
- Profundizar la función de extensión en el terreno social.
- Ampliar la acción de extensión universitaria con sentido de integración y promoción del desarrollo local y regional.
- Integrar efectivamente la universidad a la vida de la comunidad y de sus fuerzas vivas, con el objetivo de que ésta se constituya en un agente dinamizador significativo de los procesos educativos, culturales, sociales y productivos locales, de la región y el país.
- Promover acciones de Voluntariado Universitario como un medio efectivo para la intervención universitaria en la modificación de la realidad.
- Socializar y poner en el dominio público la información académica, presupuestaria y organizacional.

#### 4.1.2. Institucionales por Áreas

##### Enseñanza

- Reenfocar la acción universitaria sobre el alumno y la sociedad como destinatarios primarios de la función universitaria.
- Mejorar la calidad y pertinencia de las actividades de enseñanza para lograr aprendizajes significativos y acordes a las necesidades de la sociedad contemporánea.
- Mejorar y revalorizar la calidad de la docencia y la función docente a través de la generación de programas específicos.
- Promover la capacitación y formación de los docentes en nuevas técnicas e instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- Promover la flexibilización del diseño curricular, y la articulación horizontal y vertical entre niveles.
- Promover mayor calidad académica con mayor pertinencia social, mayor autonomía académica con mayor responsabilidad social.
- Promover la interacción multidisciplinar y la interdisciplinariedad.
- Estimular el intercambio de alumnos de la UNSL con universidades extranjeras.
- Promover la incorporación de alumnos de otras regiones y países de latinoamérica en la enseñanza de grado y postgrado.
- Institucionalizar la formación de educadores y maestros de los niveles inicial, primario y medio (Instituto Docente Universitario).
- Institucionalizar la educación de adultos mayores y de la tercera edad y otras posibilidades de educación continua.
- Promover el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la oferta académica en la modalidad de Educación Virtual (a distancia, semipresencial, etc.).

##### Investigación y Desarrollo Tecnológico

- Fortalecer la investigación en su conjunto, especialmente la investigación aplicada, tecnológica y humanística.
- Fomentar el desarrollo de espacios académicos e infraestructura de investigación científica, desarrollo tecnológico, y la creación de institutos, centros y/o laboratorios científico-tecnológicos.
- Incentivar la incorporación de alumnos y egresados a los sistemas de investigación científica universitario y nacional.
- Promover la investigación interdisciplinaria mediante becas interdisciplinarias especiales.
- Promover la investigación y la radicación de docentes-investigadores en áreas de vacancia y grupos emergentes.
- Desburocratizar las instancias de evaluación de proyectos y programas.
- Fortalecer la política de proyectos tecnológicos.
- Diseñar una política clara de Vinculación Tecnológica y Servicios.
- Promover el desarrollo de un Polo Tecnológico e incubación de proyectos.
- Implementar apoyatura institucional para la elaboración de proyectos y obtención de subsidios externos.

## Deportes, Salud y Comunidad

- Promover una política integral de deportes y prevención de la salud estudiantil y personal de la Universidad.
- Desarrollar el deporte para la comunidad y trabajar en cooperación con las organizaciones sociales dedicadas al deporte.
- Integrar la política de deportes con la política académica y de formación.
- Disponer infraestructura para la educación deportiva de la ENJPP.
- Mejorar la infraestructura de deportes y salud estudiantil.
- Mejorar cualitativamente e integrar la gestión de los complejos deportivos y de esparcimiento de la UNSL.

## Gobierno, Gestión y Administración

- Promover mayor participación de los Departamentos en las funciones de gobierno y decisiones universitarias.
- Promover mayor democratización del gobierno universitario.
- Estimular el debate acerca de las funciones de Areas, Departamentos, Facultades.
- Modernizar sensiblemente la organización, planificación y gestión administrativa.
- Organizar y mejorar en forma sustantiva los servicios generales a la función universitaria docente, de investigación-servicios y administración.
- Organizar el área de Formación de Recursos Humanos y definir una política de capacitación continua.
- Promover óptimas condiciones laborales, salariales y de seguridad.
- Promover la participación institucional en la elaboración de legislación educativa y social, tanto nacional como provincial.

## Infraestructura

- Reorganizar la planificación de obras en las distintas sedes en relación a prioridades y recursos.
- Impulsar obras prioritarias en la sedes Villa Mercedes (comedor estudiantil, traslado de laboratorios, obras para acreditación, auditorio, etc) y San Luis (construcciones de bloque I y II, laboratorios para acreditación, aulas, Jardín Maternal, Esc. Normal, etc.)
- Poner en valor los edificios 25 de Mayo (Villa Mercedes) y Chacabuco y Pedernera (San Luis).
- Establecer una política de seguridad con metas de corto y mediano plazo.
- Gestionar recursos extra-presupuestarios para la ampliación de infraestructura.
- Entablar acuerdos con organismos públicos para la expansión de la infraestructura (CONICET, INTI, INET, Municipalidades, etc.)
- Implementar un eficiente sistema de control de costos y obras.
- Instalar salas de teleconferencias para docencia, investigación, concursos. etc.



### Expansión institucional

- Consolidar y promover mayor desarrollo académico, disciplinar y organizativo de las sedes territoriales (V. Mercedes, Merlo y San Luis) y otros posibles.
- Promover la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial Regional para la UNSL en el marco del Programa Nacional FUNDAR.

### Presupuestaria

- Participar activamente en la formulación presupuestaria del sistema universitario nacional (en CIN).
- Acentuar el planteamiento de necesidades de salarios dignos y mayor financiamiento básico de funcionamiento, y ciencia y técnica, ante las máximas autoridades políticas
- Incrementar cualitativamente y cuantitativamente la cooperación con otras universidades nacionales y extranjeras en programas nacionales e internacionales de equipamiento, articulación y desarrollo académico con beneficios presupuestarios.
- Propiciar la incorporación de recursos de otras fuentes de financiamiento (Programas diversos, donaciones, etc.) consecuentes con los intereses de la Universidad.
- Impulsar una distribución presupuestaria sobre la base de pautas objetivas de necesidades, mejoras y desarrollo de áreas, departamentos, facultades.

### Sedes Territoriales Villa Mercedes (FICES) y Centro Universitario de Merlo

- Atender las situaciones emergentes en torno a la realidad de las sedes de la UNSL en Villa Mercedes (FICES) y en la Villa de Merlo y sus zonas de influencia ocupa un lugar especial en este Plan Institucional.
- Siendo este un Plan que privilegiará la expansión de la UNSL en estas y otras sedes, en sus facetas educativas, de investigación, vinculación social e influencia provincial y regional.

Este Plan de Desarrollo Institucional se compondrá de programas y proyectos, agrupados en ejes de desarrollo, que serán explicitados y puestos a consideración ante los cuerpos de gobierno de la Universidad y la opinión pública.





Documento de Base  
para la Construcción del

**Plan de Desarrollo Institucional  
2008-2018**

---



Universidad Nacional de San Luis